

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN 110013105-016-2022-00275-01 TIPO ACTUACIÓN APELACION FUERO SINDICAL ACCION DE REINTEGRO

DEMANDANTEHELEN YANIRA SARMIENTO VERADEMANDADAITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.FECHA SENTENCIA30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

DECISIÓN

ADICIONAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. CONFIRMAR

EN LO DEMÁS . SIN **COSTAS**.

MAGISTRADA PONENTE DRA. LUCY STELLA VASQUEZ

SARMIENTO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 Por un (3) días hábiles, hoy diecinueve (19) de diciembre de 2023 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 12/01/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN

TIPO ACTUACIÓN

APELACION FUERO SINDICAL

ACCION DE REINTEGRO

ANA MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA

DEMANDADA

ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.

FECHA SENTENCIA

DECISIÓN

110013105-016-2021-00003-01

APELACION FUERO SINDICAL

ACCION DE REINTEGRO

ANA MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA

ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.

30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

CONFIRMAR LA SENTENCIA DE

CONFIRMAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE.

MAGISTRADA PONENTE DRA. LUCY STELLA VASQUEZ

SARMIENTO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 Por un (3) días hábiles, hoy diecinueve (19) de diciembre de 2023 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 12/01/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria